

Lo fallido en la constitucion subjetiva.

De Simone, Estefania Giselle y Cazeneuve, Luciana Doris.

Cita:

De Simone, Estefania Giselle y Cazeneuve, Luciana Doris (2025). *Lo fallido en la constitucion subjetiva. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/312>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/oSE>

LO FALLIDO EN LA CONSTITUCION SUBJETIVA

De Simone, Estefania Giselle; Cazeneuve, Luciana Doris
GCBA. Hospital de Salud Mental “B. Moyano”. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente escrito se enmarca en nuestra experiencia clínica como residentes del Hospital Moyano, institución monovalente y de mujeres. A partir de casos en los que el padecimiento psíquico aparece ligado a lo materno —por exceso o carencia— surge la necesidad de explorar esta dimensión: ¿Alguna vez estas madres funcionaron como figuras de sostén? ¿Qué historias se repiten, se transmiten o se silencian detrás de estas maternidades? ¿Qué efectos subjetivos se desprenden de las distintas modalidades del vínculo madre-hija? Partiendo de estos interrogantes, nos proponemos indagar cómo se manifiestan en la clínica cotidiana ciertas fallas en la función materna y paterna. Consideramos que estará relacionado al deseo materno, a la posición que se ubique para ese hijo quien encarne la función materna, inseparable de la paterna. Lejos de una lectura culpabilizante, buscamos entender cómo factores subjetivos y contextuales pueden afectar las funciones de cuidado y sostén. Desde el psicoanálisis y mediante el análisis de viñetas clínicas, intentaremos articular desarrollos conceptuales con situaciones surgidas de la práctica. Si bien concebimos que las fallas en las funciones parentales inciden en la constitución subjetiva, sostenemos que la clínica representa una oportunidad para la historización, la simbolización y la posibilidad de habitar nuevas coordenadas subjetivas.

Palabras clave

Deseo materno - Función paterna - Constitución subjetiva

ABSTRACT

THE FAILURE IN SUBJECTIVE CONSTITUTION

This paper is situated within our clinical experience as residents at Hospital Moyano, a specialized institution dedicated to women's mental health. Drawing from cases in which psychic suffering emerges in relation to the maternal function—whether through excess or absence—we find it necessary to explore this dimension: Have these mothers ever served as figures of support? What narratives are repeated, transmitted, or silenced within these maternities? What subjective effects arise from the various configurations of the mother-daughter relationship? Guided by these questions, we seek to examine how failures in the maternal function present themselves in daily clinical practice. We consider these failures to be closely tied to maternal desire and to the position assigned to the child by the one who embodies the maternal function—an aspect that is inherently intertwined with the paternal function. Grounded in psychoanalytic theory and through the analysis of clinical vignettes,

we aim to articulate conceptual developments alongside clinical material emerging from our practice. While we acknowledge that failures in parental functions can significantly shape the constitution of subjectivity, we argue that the clinical setting offers a space for historicization, symbolization, and the potential to inhabit new subjective coordinates.

Keywords

Maternal desire - Paternal function - Subjective constitution

INTRODUCCIÓN

Durante nuestro primer año como residentes, notamos que con frecuencia los relatos de las pacientes giran en torno a la figura materna. Muchas refieren historias de violencia, abandono, desamparo, cuidados negligentes, e incluso vínculos simbióticos, en los que la madre no pudo cumplir una función de sostén emocional. A raíz de esto, nos propusimos indagar la incidencia de las fallas en las funciones parentales sobre la constitución del psiquismo y cómo esto se manifiesta en la clínica. Para ello, realizaremos un recorrido teórico enmarcado en el psicoanálisis, perspectiva desde la cual lo materno y lo paterno se conciben como funciones estructurantes, más allá de la persona que las encarne.

LA FUNCIÓN MATERNA, CONDICIONES DE (IM) POSIBILIDAD

La función materna puede ser ejercida por cualquier sujeto que sostenga un deseo de hijo dirigido hacia ese niño. Esta función implica alojar, asistir y ofrecer al infante un lugar en el universo simbólico, es decir, una inscripción que le permita existir para un Otro. El ser humano nace en condiciones de prematuración e indefensión, lo cual conlleva una prolongada dependencia respecto de los otros. En *Proyecto de psicología para neurólogos*, Freud (1895) describe la activación del aparato psíquico a partir de lo que denomina la “primera vivencia de satisfacción”. Según el autor, cuando el niño experimenta hambre, se enfrenta a una tensión interna que no puede resolver por sí mismo, requiriendo la intervención de un Otro auxiliar que satisfaga su necesidad alimentaria. Sin embargo, en dicho acto el infante no solo encuentra la resolución de una necesidad biológica, sino que también vivencia una satisfacción de orden psíquico y pulsional, lo que Freud conceptualiza como un “plus de satisfacción”. Este acontecimiento deja una marca en el aparato psíquico y constituye el fundamento del deseo.

Lo que acompaña la intervención del cuidador —el amor, las caricias, el tono de voz, las palabras— es lo que permite que esa vivencia adquiera una inscripción significativa. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la relación entre la madre y el niño no solo reviste importancia en términos de cuidados básicos, sino, sobre todo, por la huella que imprimen esos primeros encuentros y el modo en que son vivenciados.

En el Seminario IV, Lacan plantea que, para que el infante se constituya como sujeto, la madre no solo debe proporcionar cuidados, sino también introducir al niño en la economía del deseo. Lo que verdaderamente estructura al niño es que la madre posea un deseo que no esté completamente colmado por su hijo, que exista en ella una falta, un objeto deseante más allá del hijo, el cual el niño deberá intentar descifrar. De este modo, el carácter enigmático del deseo materno habilita la posibilidad de simbolización. Para la constitución subjetiva del niño, será fundamental no solamente la presencia física de la madre, sino que esta funcione como sujeto deseante de otra cosa, inscribiendo la falta y permitiendo así el acceso al orden simbólico.

Es en este punto donde cobra importancia la función paterna como operador simbólico que pone límite a la engañosa complejidad madre-hijo. Cuando no se logra una mediación simbólica que ordene esa relación primaria, se obstaculiza la inscripción del sujeto en la cadena simbólica: el bebé queda sin ese lugar simbólico, no entendiendo qué lugar ocupa. Por un lado, la madre excesivamente fusionada con el niño impide la diferenciación del yo, lo cual podría generar estructuras subjetivas frágiles y dependientes —volveremos sobre esta figura más adelante, al desarrollar la noción de estrago materno—. Por el contrario, cuando la madre está ausente en términos afectivos, introduce un vacío que puede vivirse como abandono, lo que podría derivar en fenómenos de angustia extrema o en una necesidad constante de que el otro la reconozca, como si siempre faltara algo. En esta línea, Soler (2015) establece una diferenciación entre una “madre demasiado madre”, que no se ocupa de otra cosa que no sea el niño, y una “madre demasiado mujer”, quien, por estar ocupada en otros intereses, no registra y/o no se ocupa de su hijo. Esta última modalidad también puede leerse en términos de indisponibilidad afectiva, lo que permite complejizar la figura de la madre ausente más allá de las ideas de depresión o pérdida. Ahora bien, estas posiciones no surgen en un vacío, sino que se ligan estrechamente a la historia de vida de estas mujeres. Muchas veces, en el relato de las pacientes aparece la figura de una madre también herida, atravesada por historias de abandono, violencia o negligencia. Como señala Aulagnier (1975) toda madre transmite, incluso sin saberlo, una parte de su historia psíquica: tanto lo elaborado como lo no simbolizado. Si esa madre también fue desamparada, maltratada o nunca tuvo quien pudiera simbolizar sus vivencias, difícilmente pueda ofrecer algo distinto a sus hijos. Se trata, en estos casos, de la transmisión de una falla que impide alojar al otro y tiende a repetirse de generación en generación. Esa falla puede adoptar diversas

formas: algunas madres se aferran con intensidad a sus hijas, dificultando la separación; otras las rechazan, por encarnar algo insoportable de su propia historia. En ambos casos, se observa una dificultad para entablar un lazo simbólico con el otro.

LA FUNCIÓN PATERNA, ENTRE EL LÍMITE Y LA ORIENTACIÓN

Un padre es aquel que orienta su deseo. Padre es quien se encuentra afectado por la ley que transmite, aquel que con la prohibición habilita otras opciones. No es el que hace del goce ilimitado su modo de vida. El deseo es lo que indica la justa posición de enunciación, aquella por la cual el decir está vaciado del goce de no hacer lugar al otro en tanto sujeto. Y un padre deseante es un padre atravesado por el límite que impone la ley. Prohíbe al hijo el goce incestuoso al tiempo que esta interdicción habilita el goce exogámico.

Lacan afirma en el Seminario XVII: “*El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre.*” (Lacan, 2017, pág. 118) Y, como ya hemos esbozado, la función paterna en su versión de ser ordenador de ese deseo materno “de cocodrilo”, como palo para mantener esa boca devorante abierta, para crear un lugar para el sujeto ya que de otra manera el sujeto quedaría reducido a ser objeto de goce del Otro. En la clínica solemos escuchar un fracaso de ambas funciones, nos encontramos entonces por el lado de la función materna: función de alojar al niño en un deseo particularizado, y debilidad por el lado de la función paterna: transmitir el deseo en la ley. Por un lado, el padre de la ley, que dice que no y, por el otro, el padre de la perversión que marca, orienta el goce.

Tal como afirma Maleval (2002), la función paterna acota el goce propio de la relación madre-hijo al tachar el significante Deseo de la Madre. Así, dicha función opera como reguladora del goce materno, permitiendo al niño salir de esa fusión con la madre sin quedar capturado a merced de su omnipotencia. En este sentido, el autor señala que, cuando la metáfora paterna no opera, no se produce la sustitución del deseo materno, el cual, al quedar desarticulado, sin límite ni ley simbólica, se presenta como un goce ilimitado. Esto no es sin consecuencias para la constitución subjetiva: sin una mediación que introduzca la diferencia, el niño queda fijado al deseo materno y corre el riesgo de ser capturado como objeto. Esta configuración abre el camino a formas de sufrimiento que retomaremos en el siguiente apartado.

EL ESTRAGO, UNA DE LAS CONSECUENCIAS CLÍNICAS

En el Seminario V, Lacan introduce el concepto de “*estrago materno*” para aludir a las consecuencias destructivas que puede tener el deseo de la madre, quien ocupa la posición del Otro primordial en la constitución del sujeto (Zawady, 2017). En este escenario, la madre se presenta como una figura omnipotente

y omnisciente, mientras que el padre aparece debilitado, desvalorizado y cuestionado en su función simbólica (Indart et al., 1997). Zawady define este fenómeno como “una insuficiencia inherente a la función paterna para metaforizar el deseo de la madre.” (Zawady, 2017, pág. 48). En este tipo de vínculo, el fracaso de la función paterna impide operar una separación estructurante entre madre e hijo.

En el Seminario XVII, Lacan representa esta situación con la metáfora del cocodrilo: “No se sabe qué mosca puede llegar a picarle de repente y va y cierra la boca” (Lacan, 2017, pág. 118). En este contexto, aparece la figura del falo como un “palo” que opera una contención simbólica: “Hay un palo, de piedra por supuesto, que está ahí, en potencia, en la boca, y eso la contiene, la traba. Es lo que se llama el falo. Es el palo que te protege si, de repente, eso se cierra.” (Lacan, 2017, pág. 118). Esta imagen alude a la metáfora paterna como intervención simbólica que interrumpe el deseo materno estragante (Indart et al., 1997). Indart et al. (1997) afirman que en muchos casos de estrago materno, especialmente en vínculos madre-hija, la voz de la madre adopta una tonalidad amenazante, que ordena o hiere. En otros casos, se manifiesta como un saber absoluto que reemplaza cualquier incertidumbre por certezas autoritarias. Esta imposición de significantes desde el Otro materno sobre el cuerpo del sujeto hablante puede adquirir una lógica difícil de simbolizar, cargada de un matiz mortífero que empuja al goce superyoico (Zawady, 2017).

No se trata del superyó edípico, normativo y socializador, sino de una versión más arcaica, más allá del principio del placer. Este superyó opera en contraposición a la función del Nombre del Padre y no se articula al deseo regido por la ley: “Hay que diferenciar una versión del superyó vinculada al Ideal —cuya eficacia es pacificante porque permite la articulación al deseo—, de la otra vertiente del superyó freudiano que trata de dar cuenta de la hostilidad vuelta hacia sí mismo, como imperativo de autocastigo” (Indart et al., 1997, pág. 58). Según los mismos autores, “abunda en casi todos los casos el acting out y el pasaje al acto.” (Indart et al., 1997, pág. 18). Dada la precariedad de la función paterna, estas conductas pueden interpretarse como intentos —aunque débiles— de perforar al Otro materno que captura al sujeto. Este Otro, al no haber sido alcanzado por la castración, se presenta como fálico en exceso. En ese sentido, “el vínculo de la castración con la ley es esencial” (Lacan, 1999, pág. 173). Así, tales actos podrían ser esfuerzos por constituirse como sujetos deseantes, o apelaciones fallidas a una figura paterna cuya indiferencia se vuelve dolorosamente evidente.

La dominación ejercida por la madre estragante no cesa tras la infancia. Las hijas, en muchos casos, persisten en su rol de objetos fálicos, brindando cuidados desmedidos que las dejan exhaustas, ya que gran parte de su sostén narcisista radica en satisfacer las demandas maternas. La fascinación provocada por la omnipotencia materna en los primeros años de vida pue de fijarse y perpetuarse indefinidamente.

CASO C

C es una paciente de 23 años con múltiples internaciones previas que ingresó al servicio en el que nos encontrábamos rotando por presentar una descompensación psicótica caracterizada por conductas impulsivas y alucinaciones acústico-verbales de contenido auto y heteroagresivo. Asimismo, estos fenómenos se acompañaban de dudas constantes respecto a su identidad de género y episodios de desorganización en los que refería no saber quién era ni cómo había llegado al hospital. En las primeras entrevistas con el equipo tratante, refirió conflictivas vinculares con su padre —en tratamiento por depresión— a quien describía como rígido y poco demostrativo. En la misma línea, manifestaba sentir celos de sus hermanos (de 12 y 14 años), ya que consideraba que su padre les prestaba más atención. Respecto de su madre, decía que el vínculo entre ambas era amistoso, aunque reconocía que durante su infancia y adolescencia ella solía cuestionar sus gustos e intereses, “machacandole la cabeza” (sic) respecto de cómo tenía que ser.

Durante las primeras semanas de internación, solicitaba con frecuencia la asistencia de guardia por sentir impulsos autoleivos, y en más de una oportunidad llamó a su madre diciendo sentirse confundida respecto a su identidad y motivos de su estadía en el hospital.

En una entrevista interdisciplinaria junto a su madre, esta comentó que C. fue criada por su abuela paterna hasta los cinco años, momento en que ella “cayó en cuenta de que era madre”. A su vez, destacaba reiteradamente que el padre jamás se implicó demasiado en la crianza de C., a diferencia de lo que ocurrió con sus hermanos varones. Al respecto, la madre señaló que, en parte, esto era su responsabilidad, ya que cuando C. era pequeña no permitía que el padre se acercara demasiado porque “tenía miedo al abuso por parte de todo hombre”, dado que ella misma había sido víctima de abuso intrafamiliar durante muchos años.

Este recorrido por los primeros momentos de su estadía en el hospital así como por algunos fragmentos del decir materno permite comenzar a pensar las coordenadas subjetivas que atraviesan este caso. Tal como se mencionó, la madre parece haber transmitido de manera inconsciente aspectos no elaborados de su propia historia, lo cual se manifiesta en las particularidades de su vínculo con C y en las dificultades de esta última para simbolizar sus emociones y experiencias. En la misma línea, al quedar el padre fuera de la crianza de C., se dificultó de cierta forma la construcción de un lazo simbólico entre su hija y él, de quien actualmente la paciente refiere “es un padre presente pero ausente” dado que trabaja demasiado y el poco tiempo en que está en el hogar familiar no logra conectar con ella, como si lo hace con sus hermanos.

En este escenario, si bien existe un padre biológico que se hace cargo económico de la familia, su presencia en tanto figura concreta no basta para regular el goce materno. Tal como

se mencionó, la presencia de un padre de carne y hueso no es garantía del cumplimiento de la función de interdictor de la ley. En este caso en particular, la función paterna aparece debilitada, borrosa, incluso cuestionada: se trata de un padre depresivo, frío y desplazado de su lugar desde los comienzos del lazo con su hija. La función materna, por su parte, también presenta ciertas fallas. Durante los primeros años de vida de C., su madre estuvo afectivamente indisponible, atravesada por su propio trauma, por lo que no pudo alojar subjetivamente a su hija. Aquí, el estrago no se da tanto por fusión excesiva sino por ambivalencia afectiva. Tal como mencionamos en el desarrollo conceptual, las fallas en la función materna pueden darse por carencias o por excesos. Podría decirse que la madre de C. oscila entre ambas posiciones: pasa de una ausencia casi absoluta en un momento inicial (delegando la crianza en la abuela paterna) a una actitud sobreprotectora y normativa, desde la que impone a su hija una versión de cómo debe ser.

Esta oscilación confunde a C respecto al lugar que ocupa en el deseo del Otro. Siguiendo los planteos de Indart et al (1997), muchas de las conductas disruptivas de C –como las autolesiones, la impulsividad sin mediación verbal y los estados disociativos– pueden leerse en clave de intentos de perforar a un Otro que la captura o la ignora. En la misma línea, su identificación con el lugar de “la enferma de la familia” puede pensarse como una forma desesperada de buscar el reconocimiento del Otro, aunque sea desde el padecimiento.

CONCLUSIONES

La revisión teórica y la experiencia clínica nos enfrentan con escenas en las que lo estragante se hace presente con fuerza, apareciendo las funciones parentales desdibujadas, fallidas e incluso ausentes. En este contexto, se vuelve necesario preguntarnos cómo intervenir sin reforzar esas marcas, sin repetir lo ya vivido. ¿Qué intervención es posible cuando el lazo primario estuvo marcado por la violencia, el exceso o la indiferencia? ¿Cómo acompañar sin obturar, sin exigir respuestas que no pueden darse? Es desde estas preguntas que pensamos nuestra práctica. Para hacer frente al desafío que constituye intervenir en casos como los mencionados, consideramos fundamental poder alojar la devastación inicial, con cuidado de no replicarla, e intentar construir –paulatinamente y en la medida de lo posible– determinadas condiciones que permitan al sujeto desarmar ese vínculo que atrapa más de lo que sostiene.

Álvarez (2009) afirma que es necesario un tiempo de trabajo en el que pueda hacerse el pasaje no realizado por la castración materna. En este sentido, creemos que la escucha atenta al detalle –propia de la orientación psicoanalítica– y la reconstrucción de la historia de vida de cada paciente permitiría captar el peso que el discurso materno tuvo en su constitución subjetiva, dando lugar a su cuestionamiento.

A partir del recorrido teórico emprendido, y de los casos expuestos, se torna evidente que la clínica no puede prescindir del análisis de las funciones parentales —en especial la materna— y de su incidencia en la estructuración subjetiva. Pero también se vuelve claro que la mera ausencia o falla de esta función no condena al sujeto: allí donde faltó una madre que aloje, el trabajo analítico y el lazo transferencial pueden ofrecer una nueva oportunidad de inscripción, de historización y de construcción subjetiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, P. (2009). Hacia una clínica del estrago. Revista Consecuencias, (Ed. 3). Recuperado de <https://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/003/template.php?>
- Aulagnier, P. (1975). La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1895). Proyecto de psicología para neurólogos. En Obras completas (Vol. I). Buenos Aires: Amorrortu.
- Indart, J.C., Batla, E., Criscaut, J.J., Favret, E., Freid, S., Nemaric, A. C., Rossi, L., Valla, D. (1997). Un estrago. La relación madre-hija. Buenos Aires: Ediciones Publikar.
- Lacan, J. (1999). Clase 9. En El Seminario. Libro 5: Las formaciones del inconsciente. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2017). Clase 7. En El Seminario. Libro 17: El reverso del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Maleval, J.C. (2002). La forclusión del Nombre del Padre: el concepto y su clínica. Buenos Aires, Paidós.
- Soler, C. (2015). Lo que Lacan dijo de las mujeres: estudio de psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Zawady, M. (2017). El «estrago materno» como concepto psicoanalítico”. En Ética y cine. Vol. 7 (nº 2). pp. 47-54.